

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°18/2022

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 y 24 de agosto de 2022.

Modalidad: Presencial.

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Susana Benedetti; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Administrador de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres, Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, Titular de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio, Presidenta del Consejo de Administración del Hospital Garrahan, Dra. Gabriela Bauer; Director Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No transmisibles, Dr. Nicolas Haerberer.

Anexos

- I.- Estrategias Crónicas y no transmisibles: OPS
- II.-Estrategia sanitaria para el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles 2022-2023.
- III.- Leyes sobre Enfermedades no Transmisibles.
- IV.- Estrategias de Screening: HPV, Colorrectal, Mama. Ley de Oncopediatría. Programa de Paliativos. Estado de Situación Radioterapia y Medicina Nuclear.
- V.- Uso apropiado de antimicrobianos: Implementación federal.
- VI.- Hospital Garrahan: Balance de los 35 años y próximos desafíos.
- VII.- Situación de viruela símica.
- VIII.- Directrices de Procuración de órganos y tejidos.
- IX.- Implementación del Plan Nacional de Calidad.
- X.- Programa Federal Incluir Salud.
- XI.- Estar donde vos estás – “Hay Equipo”star donde vos estas - “Hay Equipo”.
- XII.- Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos problemáticos.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLAS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD. DRA. ALEXIA NAVARRO VICEMINISTRA DE SALUD.	Mendoza	FARM. ANA MARIA NADAL, MINISTRA DE SALUD.
Catamarca	VIRTUAL- DRA. MANUELA AVILA, MINISTRA DE SALUD.	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD.	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD.	Río Negro	DR.LUIS FABIAN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SALUD; DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DRA. GABRIELA BARBAS, SECRETARIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA.BEATRIZ PEREIRA, SUBSECRETARIA DE APS Y PROGRAMA NACIONALES Y PROV.	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD.

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	AUSENTE.
Formosa	DR. ANIBAL GOMEZ, MINISTRO DE SALUD	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD.

ORDEN DEL DÍA

1. Estrategias Crónicas y no transmisibles y leyes enfermedades crónicas no transmisibles
2. Instituto nacional del Cáncer.
3. Uso apropiado de antimicrobianos: Implementación federal.
4. Hospital Garrahan: Balance de los 35 años y próximos desafíos.
5. Viruela símica: situación actual y pasos a seguir.
6. Directrices de Procuración de órganos y tejidos.
7. Matrícula digital y fortalecimiento del REFEPS.
8. Resultados comisión Asuntos Legislativos.
9. Integración del Sistema de Salud: Programa Federal Incluir Salud: espacio de intercambio.
10. Programa "Hay equipo".
11. Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos problemáticos.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

Apertura de la primer jornada

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que se contará con la participación del Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Dr. Jorge Ferraresi quién informará sobre las casas de medio camino en lo que respecta a la temática de salud mental. Se trabajará también sobre la prevención en resistencia antimicrobiana, el trabajo que viene realizando el Hospital Garrahan, el Instituto Nacional del Cáncer, entornos saludables, viruela símica y demás temas de agenda.

1.- Estrategias Enfermedades crónicas y no transmisibles y Leyes de enfermedades crónicas no transmisibles

Presentación: Estrategias Crónicas y no transmisibles: -Presentación estrategia OPS, Dra. Eva Llopis, Representante de OPS/OMS (Anexo I)

Presentación: Estrategia sanitaria para el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles 2022-2023, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias. (Anexo II)

Los Ministerios de Salud de las provincias de **La Rioja, Mendoza, Tucumán y La Pampa**, comentan cómo se está trabajando la temática en sus jurisdicciones, y exponen la importancia de tenerlo en agenda. La Pampa agrega que las estrategias deben ser comunitarias y simples (no tan científicas, aunque basadas en ese fundamento).

Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti: Lo expuesto son los lineamientos macro. Se variará en cómo se aplique en cada provincia, acompañando desde Nación esos procesos y planes estratégicos. Se deben buscar formas innovadoras de ponerlo en agenda y comunicarlo. Se están generando desde el Congreso nuevos marcos normativos y reglamentando leyes para avanzar en estas políticas.

Recibe al **Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Dr. Jorge Ferraresi**, y expone que se encuentran trabajando a nivel federal con el Presidente y los Gobernadores/as. para lograr la externación de los pacientes en materia de salud mental y conseguir su reinserción a la sociedad. Los planes se armarán provincia por provincia, por lo que propone conformar una Comisión para trabajar sobre ellos, encontrándose todos los Ministros de acuerdo.

Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Dr. Jorge Ferraresi: Se firmó un convenio en el Consejo Federal de Vivienda, a fin de destinar el 3 % de las casas que se construyan en el marco del Programa Vivienda Propia al área de salud mental de la provincia.

Ministerio de Salud de la **provincia de Buenos Aires:** comenta los avances en la Provincia en la construcción de casas, en la capacitación de los equipos de salud y en el trabajo para evitar la estigmatización del paciente. Refiere que un cupo de las viviendas será destinado a los trabajadores del hospital de salud mental.

Ministerio de Salud de la provincia de **Santa Fe:** cuenta con dos proyectos para la construcción de casas de medio-camino.

Ministerios de Salud de las provincias de **San Juan** y **Tierra del Fuego**: vienen trabajando en el tema y agradecen la labor del Ministerio de Vivienda y Hábitat.

Presentación: Ley de enfermedades crónicas no transmisibles -Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (avances) a cargo de la Dra. Sandra Tirado, Secretaria de Acceso a la Salud. (Anexo III)

Ministerios de **Chubut, Chaco y Neuquén** manifiestan que ya han adherido a la ley.

Chubut refiere dificultades en articulación con el área de Educación, considera importante que se milite desde COFESA la ley de tolerancia 0 de alcohol, como así también rever la cuestión de los auspiciantes de los deportes, ya que suelen ser marcas de bebidas alcohólicas.

La **Ministra de Salud de la Nación**, Dra. Carla Vizzotti, propone avanzar con la temática en la Comisión de Asuntos legislativos con el consenso de los Ministros sobre consumos problemáticos.

San Juan y Santa Fe adhieren a lo expuesto y la última menciona que otro tema problemático son las quemaduras de los humedales, generando problemas de EPOC y asma; la provincia de **Entre Ríos** adhiere a la identificación de esto último como un problema.

Buenos Aires propone que comunicacionalmente se hable de mala alimentación y no de obesidad como condición de riesgo a fin de evitar estigmatizaciones.

Presentación: Leyes sobre Enfermedades No Transmisibles, a cargo del Dr. Nicolás Heaberer, Director Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades no Transmisibles. (Anexo III)

Ley de Muerte Súbita: Reglamentación y muestra de registro y capacitación DINESA.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: es una ley reglamentada con mucha participación de la sociedad civil y debe tratar de implementarse rápidamente, por lo que se está trabajando con el sector privado y las provincias. Se están constituyendo los registros de DEA e instructores.

Ministerio de Salud de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** agradece que el tema se encuentre en agenda, pero considera que se debe discutir el riesgo absoluto y relativo de la cuestión, ya que será necesario el uso solidario de los desfibriladores y eso deberá trabajarse.

Ministra de Salud de la Nación propone trabajar en una resolución ministerial que propicie el uso compartido de los DEA, o alguna estrategia en ese sentido.

San Juan y La Pampa comentan que debe atenderse a la capacidad de las jurisdicciones teniendo en cuenta la importancia del entrenamiento de los equipos y del ciudadano común.

-Ley de Enfermedad Celíaca.

El **Subsecretario de Estrategias Sanitarias**, Dr. Juan Manuel Castelli, expone que lo más relevante de la reglamentación de la ley es que todas las instituciones puedan ofrecer un menú para celíacos.

-Ley de cuidados paliativos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: se trata de una ley compleja para reglamentar, sobre la que se deberá trabajar junto a la de hepatitis, VIH y tuberculosis, por lo que propone formar un Comisión desde el COFESA para ello.

-Propuesta de actualización de norma de provisión de medicamentos e insumos para personas con diabetes.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado: informa que se están elaborando guías sobre la temática para la cual serán convocados los equipos provinciales.

2.- Instituto Nacional del Cáncer (INC)

Presentación: Estrategias de Screening: HPV, Colorrectal, Mama. • Ley de Oncopediatría. • Programa de Paliativos. • Estado de Situación Radioterapia y Medicina Nuclear, a cargo de la Dra. Verónica Pesce, Presidenta del Instituto Nacional del Cáncer. (Anexo IV)

Los representantes de las provincias de **Córdoba y Entre Ríos** expresan que, para continuar avanzando con las políticas planteadas por el ANLIS Malbrán y el Instituto Nacional del Cáncer es imprescindible incorporar marcadores genéticos para la detección del cáncer, es decir, utilizar la biología molecular, algo que en sus provincias se viene desarrollando, y trabajar en la integración de los registros de información. **Chaco** adhiere a lo expuesto y a la propuesta presentada.

El Ministerio de Salud de la provincia de **Buenos Aires** considera fundamental trabajar en la integración del sistema de salud, y comenta que a veces contactar directamente a los municipios desde Nación para desarrollar una política genera inconvenientes a la hora de su implementación. Agrega también que el banco de drogas les genera a veces una duplicación de instancias de auditoría, por lo que sugiere un proceso más formalizado para derribar cualquier barrera de acceso.

-Reglamentación de la ley Oncopediatría.

El Ministerio de Salud de la provincia de **San Luis** considera importante generar una red de Oncopediatría (similar a la de cardiopatía congénita), por la complejidad de contar con especialistas en la materia en su jurisdicción.

-Estado de Situación Radioterapia y Medicina Nuclear.

El Ministerio de Salud de **La Pampa** comenta que cuentan con la infraestructura para poner en funcionamiento un centro de medicina oncológica pero que todavía no puede articularse la ejecución.

Buenos Aires considera que es importante poner en agenda desde COFESA que se continúe trabajando en la medicina nuclear, con una planificación federal y nacional ya que se requiere ayuda en ese tipo de inversiones.

La **Secretaria de Acceso a la Salud**, Dra. Sandra Tirado, manifiesta que se realizaron reuniones con la CONEA, el INC y la Jefatura de Gabinete de Ministros para retomar el plan y poder desarrollarlo.

Presentación: Provisión de medicamentos oncológicos, a cargo de la Dra. Natalia Grinblat, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica. (Anexo IV, última parte)

La **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti** comenta que la provisión de medicamentos oncológicos es algo que ya se había presentado en COFESA y por lo que se empezó a trabajar en la transición de la cobertura, el fortalecimiento del banco de drogas y en las directrices, estrategias y consensos en materia de enfermedades crónicas no transmisibles. También se viene trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social a fin de agilizar el acceso, la calidad de la prestación y su auditoría.

-Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías (CONETEC).

Ministra de Salud de la Nación: se ha fortalecido la CONETEC y se continúa trabajando en ello, a fin de que obtenga mayor independencia. Hay varios proyectos de ley para formar la Agencia de la CONETEC; resalta la importancia de recibir propuestas de postulantes de representantes de las provincias en la Comisión para que se voten en el próximo COFESA del 12 de septiembre.

El Ministerio de la provincia de **Santa Fe** acuerda con elevar la Comisión a la categoría de Agencia, y **La Pampa** expone que el hecho de que la recomendación de la CONETEC no sea vinculante, genera una debilidad.

3.- Uso apropiado de antimicrobianos: Implementación federal.

Presentación: Uso apropiado de antimicrobianos: Implementación federal. Dra. Laura Barcelona, Coordinadora de Uso Apropiado de Antimicrobianos. (Anexo V)

Ministra de Salud de la Nación: hace dos semanas se sancionó la ley de Resistencia antimicrobiana. Se deberá trabajar en su reglamentación e implementación, debiéndose articular federalmente y obtener un referente de área avanzar con el plan provincial.

Ministerio de Salud de la provincia de **San Juan:** se firmó un acta compromiso para trabajar en esa política y se creó la comisión de uso apropiado de antimicrobianos. Se trabajó con las escuelas y se realizaron capacitaciones en las universidades de carreras afines que utilizan antibióticos, también con farmacéuticos en campañas de concientización y cuentan con guías de tratamiento en Odontología, por ejemplo.

Neuquén: también trabajan la temática desde el año 2017.

Senador del Frente de Todos por la provincia de Tucumán, Dr. Pablo Yedlin, comenta que los antibióticos en Argentina se otorgan a través de receta archivada, por lo que, lo que hace la ley es juntar muchas cuestiones en las que se venían trabajando, dándole un marco legal.

Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti: se deberá reglamentar el tema de las muestras médicas, para generar un circuito de trazabilidad de las mismas. La ley se promulga mediante Decreto N°529/2022.

Apertura de la segunda jornada

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: Anuncia que a través del Consejo Federal de Educación se va a propiciar la firma del convenio para la promoción de la Estrategia Escuelas Saludables, siendo una iniciativa conjunta con el Ministerio de Salud.

4.- Hospital Garrahan: Balance de los 35 años y próximos desafíos.

Presentación: Hospital Garrahan: balance de los 35 años y próximos desafíos, a cargo de la Dra. Gabriela Bauer, Presidenta del Consejo de Administración del Hospital Garrahan. (Anexo VI).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: señala la importancia de curar, aliviar y acompañar con una mirada federa; invita a fortalecer las redes con las jurisdicciones, remarca la recuperación de niveles de atención y la necesidad de fortalecer la gestión de las mejoras edilicias.

Santiago del Estero: pone de relevancia el acompañamiento al Hospital pediátrico provincial en capacitación y asesoramiento en prevención y asistencia, lo que permitió el fortalecimiento de sus capacidades para la expansión al interior de la provincia, como la consolidación de los equipos de gestión a distancia.

Las provincias de **San Luis, San Juan, Jujuy, Tucumán,** agradecen al hospital por la receptividad y acompañamiento otorgado a pacientes, resaltando la calidad humana de sus profesionales y el prestigio de la institución. Por su parte, **La Rioja** plantea pensar en "otro Garrahan", otro establecimiento, más cerca de las provincias.

Entre Ríos: asegura que el Hospital Garrahan es el cabal ejemplo de una red federal de salud. De igual forma manifiesta la capacitación permanente que brinda para sus servicios de salud y la rotación de profesionales en el hospital.

5.- Viruela símica: situación actual y pasos a seguir.

Presentación: Viruela símica: situación actual y pasos a seguir. A cargo de la Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología. (Anexo VII)

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli: a través de las comisiones de inmunizaciones se pueden establecer criterios sobre recomendaciones de la vacuna de viruela símica. La CoNaIn, respecto a la efectividad real de las vacunas disponibles, ha expresado la necesidad de aguardar más resultados para efectuar recomendaciones, dado que no se tiene conocimiento de que la vacunación evita la transmisión.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: Se está trabajando en la descentralización del diagnóstico, a través de ANLIS Malbrán. Resalta la importancia de trabajar con la población para la prevención y con los circuitos de comunicación, para tener mayor presencia en la población, dado que estamos en la curva ascendente y tenemos que controlar la transmisión.

Director de ANLIS Malbrán, Dr. Pascual Fidelio: se realizó una capacitación virtual a todas las jurisdicciones sobre PCR para viruela, en la cual se trazó el estado de situación. Hay provincias que ya tienen los reactivos para investigación, es deseable que todas las provincias estén en condiciones de realizar sus diagnósticos y que ANLIS Malbrán sea un centro de referencia.

CABA: consulta sobre si hubo cambio de perfil demográfico en Europa y si hay datos de inmunogenecidad en hombres.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Mg. Analía Rearte: comenta que en España y Reino Unido efectúan proyecciones, que aún no son significativas y concluyentes sobre las cuestiones de género, la posibilidad es baja en mujeres. No se han visto más de seis cadenas de transmisión en los datos de África.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli: no hay condiciones particulares que expliquen por qué es mayormente en hombres. Se aumentó la vigilancia en los países para frenar la cadena de contagios y se está haciendo un seguimiento en la aplicación de las vacunas, ante lo cual hay que revisar si la estrategia es pre exposición o post, dado que hay más incertidumbres que certidumbres en el uso de las vacunas.

Santa Fe, CABA y Córdoba: ya tienen los reactivos y están trabajando en los diagnósticos en colaboración con el ANLIS Malbrán.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: resalta el consenso del COFESA para avanzar con la sensibilización del diagnóstico, capacitación al personal de salud, acciones de control y difusión a través de una comunicación sin estigmatizaciones y no discriminatoria. A su vez, se adhiere a la recomendación de la CoNaIn de generar mayor evidencia sobre la viruela símica.

6.- Directrices de Procuración de órganos y tejidos.

Presentación: Directrices de Procuración de órganos y tejidos. A cargo del Dr. Carlos Soratti, Presidente del INCUCAI. (Anexo VIII)

Misiones: valora la labor en equipo con el INCUCAI y las acciones de concientización que llevan adelante y, ante la finalización del periodo en el cargo de la vicepresidencia de ese organismo, postula la designación de un representante de su provincia.

Buenos Aires: se realizó el primer trasplante reno pancreático en la provincia, lo que demuestra el fortalecimiento del sistema de salud, la inversión y respuesta que se está dando en esta temática. Se estableció un seguimiento a través de telemedicina para efectuar los controles de los pacientes.

Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo: la parte comunicacional tiene un protagonismo al cual se puede apelar para la construcción del relato con las familias y los equipos de salud, a través de una red federal de comunicadores.

Dr. Carlos Soratti, Presidente del INCUCAI: respecto a lo planteado por Misiones, de acuerdo a la ley, el vicepresidente es designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del COFESA.

7.- Matricula digital y fortalecimiento del REFEPS.

Presentación: Matricula digital y fortalecimiento del REFEPS. A cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización (Anexo IX).

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia: invita a acompañar y renovar el compromiso en el fortalecimiento del registro y la matricula digital. Respecto a la problemática global de 30.000 pacientes con diálisis, resalta la importancia del compromiso de cada institución para la procuración y su avance, a fin de fortalecer la lista de espera y generar el interés para resolver la situación de quienes se encuentran en espera.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani: impulsar el FESCAS desde el Ministerio de Salud es de gran importancia, dado que como contraprestación pide el cumplimiento de metas de calidad sencillas. El sector privado no está incentivado para realizar trasplantes de órganos, por ello encontrar relación entre el FESCAS y un mecanismo facilitador para la procuración, sería deseable para incrementar el número de donantes.

Chubut: calidad fue un tema relegado. Cuentan con un trabajo integrado con las obras sociales de la provincia, las cuales están abordando la calidad y se encuentran en proceso para efectuarlo también en instituciones públicas.

8.- Resultados de la comisión Asuntos Legislativos.

Presentación a cargo del Abgo. Rodolfo Vaccarezza, Asesor de la sra. Ministra de Salud de la Nación.

Rodolfo Vaccarezza: se planteó la necesidad de apertura del diálogo en el marco de proyectos legales, para que las comisiones puedan conocer la mirada del COFESA en la aplicación de una determinada ley y su impacto en las jurisdicciones, como así también para dar cuenta de las prioridades del COFESA. En virtud de ello, abre la invitación para que las jurisdicciones participen en un espacio de diálogo en el Congreso Nacional.

San Juan y CABA se postulan para concurrir y acompañar la iniciativa.

Entre Ríos: acuerda con lo planteado y manifiesta que la mayoría de los proyectos legales impactan directamente en las provincias sin estipular los recursos económicos y humanos, por lo que es necesario el consenso.

9.- Integración del Sistema de Salud: Programa Federal Incluir Salud: espacio de intercambio.

Presentación: Integración del Sistema de Salud: Programa Federal Incluir Salud: espacio de intercambio. A cargo de Fernando Galarraga. Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). (Anexo X)

Santiago del Estero: resalta el avance sobre la organización y administración del programa y consulta sobre la posibilidad de concentrar y administrar desde Nación el servicio de transporte y hemodiálisis.

Director Ejecutivo de la ANDIS, Lic. Fernando Galarraga: el tema del transporte es una situación compleja que debe ser abordado desde la creación de un registro para analizar cómo resolverla. Se deberá trabajar con todas las jurisdicciones en el monitoreo, dado que las realidades son diversas en todas las provincias.

Director Nacional de Incluir Salud, Dr. Juan Pablo Perazzo: Respecto a hemodiálisis se debe trabajar en una estructura de costos, que nos permita conocer los valores de referencia de cada sesión, ante lo cual se debe trabajar conjuntamente en una mesa de trabajo para saber cuánto cuesta una sesión de hemodiálisis. Se está trabajando con INCUCAI para cubrir todos los costos de los análisis previos y posteriores. Asimismo, da cuenta de la actualización de los valores de programa por se otorgará un incremento a las transferencias

Santa Fe: menciona que en la provincia hay cerca de 40 inscritos en el programa y que la mayoría del presupuesto se destina en transporte. Solicita generar un módulo de externación de salud mental y respecto a trasplantes, lo manifiesta como una problemática a resolver.

Salta, Chaco, Jujuy y Chubut al igual que sus pares provinciales, plantean la problemática de las prestaciones de diálisis por efectores privados. En esa dirección, **Buenos Aires, Entre Ríos y Santiago del Estero,** coinciden en impulsar estrategias de compras centralizadas y en la determinación de una estructura de costos para tener precios de referencia.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: es indispensable una mesa de trabajo para acercar miradas, mejorar la gestión y la información, a partir de la construcción de consensos.

Propone armar una mesa de trabajo entre el programa INCLUIR Salud y el Ministerio de Salud para trabajar en estas cuestiones. Se constituye la comisión de integración para abordar cuestiones inherentes al INCLUIR Salud y abre la invitación a participar.

Tucumán, Santiago del Estero, Neuquén, La Rioja, Chaco, Chubut, se proponen para formar parte de la comisión.

10.- Estar donde vos estas - Programa "Hay equipo".

Dra. Carla Vizzotti, Ministra de Salud de la Nación y Lic. Matías Lammens, Ministro de Turismo y Deportes de la Nación. (Anexo XI)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: El gobierno está articulando y trabajando en ejes estratégicos con una mirada federal, la cual tenemos la firme convicción de profundizar.

Ministro de Turismo y Deportes, Dr. Matías Lammens: "Hay Equipo", es democratizar el deporte. Argentina tiene asimetrías en el acceso al deporte. Pensamos en un programa que llegará a todos los chicos que tienen AUH, con dos fines, la práctica deportiva y los controles médicos. Esperamos la masividad del programa, llegando a chicos de entre 5 y 17 años. La intención es que los clubes puedan llegar a la capacidad del 100% en sus cupos de actividades.

Entre Ríos: rescata y pone en valor la importancia de los clubes como dispositivos para salud. Durante la pandemia han participado en diversas acciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: la situación de las provincias difiere, por ello, tenemos que hacer un mapa de la situación de las distintas provincias. Turismo llega a los clubes, habla con los intendentes, por eso crear esta red, permite llegar también con salud.

Santiago Del Estero: En la provincia se ha identificado a los clubes de barrio que abren sus puertas a las niñeces para actividades deportivas, sociales y culturales. Se les ha dado un subsidio para que mejoren sus infraestructuras.

Tucumán: refiere a que este tipo de iniciativa previene enfermedades crónicas. Da cuenta de la alianza provincial con los clubes de barrio, remarcando la necesidad de abordar las adicciones mediante la prevención a través del deporte. Respecto a esto último, **Chubut** manifiesta la necesidad de regular la publicidad de alcohol en eventos deportivos.

OPS/OMS, Dra. Eva Llopis: remarca que a nivel regional no se ven iniciativas como estas y la importancia de llevar adelante una asociación entre salud y deporte. Asimismo, concuerda con los determinantes comerciales de la salud. En virtud de ello, la **Ministra de Salud de la Nación, Dra.**

Carla Vizzotti remarca la disponibilidad del Ministro de Turismo y Deportes para abordar e instalar este tema. Se puede avanzar en ese camino.

Salta, Chubut, Jujuy, Santa Fé, y Tucumán: se pronuncian sobre los tópicos de la temática y respecto del trabajo mancomunado para la recomposición del tejido social en cuanto a las dimensiones de salud y deportes.

Buenos Aires: pone en valor la vinculación de la iniciativa con la AUH, dado que, al menos en la provincia, se ha detectado la baja presentación de libretas de salud de la AUH.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: precisa la designación de referentes para trabajar en el mapa de las estrategias con cada jurisdicción. Asimismo, propone organizar conjuntamente con el Ministerio de Turismo y Deportes, una campaña de difusión sobre la viruela sísmica.

11.-Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos problemáticos.

Presentación: Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos problemáticos. –Avances del Plan. Presentación a cargo de la Lic. Edith Benedetti, Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos. (Anexo XII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: ha habido un gran avance al respecto. El presidente ha lanzado una estrategia integral que también involucra a los ministerios de Hábitat, Cultura, Mujeres, Transporte y Deporte, y a partir de esa decisión política hemos fortalecido la Dirección Nacional de Salud Mental y Consumos Problemáticos. Asimismo, la CONISMA y el COFESAMA se están reuniendo periódicamente, también se viene trabajando con la SEDRONAR, y desde el punto de vista de los planes provinciales se debe continuar avanzando, en esa dirección distribuiremos los convenios para definir indicadores y planes estratégicos. Respecto a Hábitat, se trabajará para la identificación de usuarios para la utilización del 3% de Casa Propia. En poco tiempo se podrá lanzar la diplomatura, para seguir trabajando en RISaM y con la currícula de las carreras, y empezar a reconocer esa especialidad.

OPS/OMS, Dra. Eva Llopis: felicita por los avances y remarca la importancia de la multisectorialidad. Estamos acompañado la estrategia y venimos realizando capacitaciones en conjunto. Se está pensando para el mes de octubre una campaña anti estigma de salud mental. Remarca la creación de un programa de soporte virtual para el fortalecimiento en atención primaria de salud mental. La iniciativa de la OMS es poner el foco en la desinstitucionalización.

Buenos Aires: requiere mayor detalle sobre los criterios y procesos de adjudicación de obra de viviendas. En relación al programa de consumo, consulta cuál será el aporte del gobierno nacional. Propone pensar en una línea de ejecución más directa de compra de medicamentos (psicofármacos) y otros insumos. Menciona que se está trabajando con la SEDRONAR para poder mapear los territorios compartidos y empezar a definir estrategias, y considera importante definir cómo se va a trabajar con esa Secretaría.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: se está armando una mesa de trabajo para definir y afinar estas cuestiones sobre el 3% de la vivienda y respecto de los terrenos. Sobre consumo no tenemos líneas de equipamiento directo, se está trabajando en capacitar a los equipos; las compras de insumos son definidos por Nación y están apuntados a bioimágenes y fármacos. Al respecto, resulta importante la firma de los convenios para que a partir de ello se construyan los indicadores y cada plan provincial. Acompaña la idea de que haya una articulación con la SEDRONAR, desde Salud se apoya, y propone efectuar una reunión bilateral con la jurisdicción para trabajarlo más específicamente.

La Rioja: resalta que la problemática de su provincia es infraestructural y solicita priorizar su jurisdicción.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti: menciona que se puede repensar la comunicación de la residencia de la RISAM, armar estrategias de difusión para que en el próximo llamado tenga más demanda de inscripción. Propone avanzar con el convenio y con cuestiones más concretas. Refiere a articular con las áreas del nivel nacional y la potencialidad del programa con Deporte.

PRÓXIMO ENCUENTRO

Se determinó fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA. para el día 12 de septiembre.

CONCLUSIONES

TEMAS	CONCLUSIONES
<p>Abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles. Promoción de la Alimentación Saludable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar con los lineamientos macro de las estrategias y acompañar los procesos y planes estratégicos. - Mejorar el acceso al diagnóstico, tratamiento, adherencia y rehabilitación de estas enfermedades. - Impulsar la Estrategia Nacional de Entornos Saludables (ENES) y la implementación de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.
<p>Salud Mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en materia de salud mental en la externación de pacientes y lograr su reinserción a la sociedad, trabajando en planes provinciales específicos con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. - Conformar una Comisión para trabajar en la temática de salud mental. - Avanzar con la temática en la Comisión de Asuntos Legislativos.
<p>Ley de Muerte Súbita</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en la implementación de ley. - Trabajar en alguna estrategia que permita el uso compartido de las DEA (Desfibriladores Externos Automáticos)
<p>Ley de cuidados paliativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar conjuntamente con las provincias en la reglamentación de la ley.
<p>Provisión de medicamentos e insumos para personas con diabetes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Avanzar en el trabajo conjunto con las jurisdicciones para la confección de las guías sanitarias.
<p>Estrategias de Screening</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Avanzar con las estrategias presentadas por Nación sobre Screening de HPV, colorrectal y mama.
<p>Radioterapia y Medicina Nuclear</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar trabajando en la medicina nuclear, con una planificación federal y nacional.
<p>CONETEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar fortaleciendo la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. -Seleccionar las autoridades de COFESA para su participación en la Comisión el próximo COFESA.
<p>Ley de Resistencia antimicrobiana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en la reglamentación e implementación de la ley articulando federalmente. - Definir un referente provincial sobre la temática para avanzar con los planes provinciales. - Estipular en la reglamentación de la ley RAM que las muestras médicas, se obtengan a través de las farmacias hospitalarias para garantizar la trazabilidad.

TEMAS	CONCLUSIONES
Hospital Garrahan: balance de los 35 años y próximos desafíos	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer las redes del hospital con las jurisdicciones. -Continuar con el fortalecimiento de la gestión de las mejoras edilicias.
Viruela símica: situación actual y pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar en la descentralización del diagnóstico para instalar dicha capacidad en las jurisdicciones. - Avanzar con la sensibilización del diagnóstico, capacitación al personal de salud, acciones de control y difusión a través de una comunicación sin estigmatizaciones y no discriminatoria. - Adherir a la recomendación de la CoNaln de generar mayor evidencia sobre la viruela símica.
Directrices de Procuración de órganos y tejidos	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar con las directrices propuestas sobre procuración de órganos y tejidos. - Fortalecer la difusión y capacitación sobre la procuración de órganos y tejidos. - Mejorar la lista de espera de trasplante y generar interés en los efectores por resolver la cuestión. - Evaluar las postulaciones presentadas en el próximo COFESA para ocupar el lugar de Vicepresidente del INCUCAI.
Matricula digital y fortalecimiento del REFEPS	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar y renovar el compromiso en el fortalecimiento del registro y la matricula digital.
Resultados comisión Asuntos Legislativos	<ul style="list-style-type: none"> -Participar como COFESA en las reuniones de las comisiones legislativas de ambas cámaras del Congreso Nacional; se postularon: San Juan y CABA.
Integración del Sistema de Salud: Programa Federal Incluir Salud: espacio de intercambio	<ul style="list-style-type: none"> -Constituir la comisión de integración para abordar cuestiones inherentes al programa INCLUIR Salud (transporte, diálisis, etc.) y construir consensos.
Programa "Hay equipo"	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Turismo y Deportes en la implementación del programa "Hay Equipo". - Elaborar mapa de la situación de las distintas provincias. - Seleccionar referentes para trabajar en el mapa de las estrategias con cada jurisdicción. - Organizar conjuntamente con el Ministerio de Turismo y Deportes una campaña de difusión sobre la viruela símica.

TEMAS	CONCLUSIONES
Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos problemáticos: Avances del Plan y firma de convenios para adhesión.	<ul style="list-style-type: none">- Repensar las estrategias de comunicación de la residencia de la RISAM.- Propiciar la firma de convenios de adhesión a la estrategia federal de abordaje integral.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta.



.....
Dra. Carla Vizcotti
Ministra de Salud de la Nación

